

INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2019

ABRIL - JUNIO 2019

**COMISIÓN DE ÉTICA
PÚBLICA**

SANTO DOMINGO, D.N



**MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS**
REPÚBLICA DOMINICANA



INTRODUCCIÓN

Las Comisiones de Ética tienen como objetivo fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución a la que pertenezcan, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, asesorar en la disposición de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad, transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía.

OBJETIVO

Informar sobre los avances y logros del trimestre abril-junio 2019 del plan de trabajo de la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Energía y Minas.

1. ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades, a saber:

- Promoción de los recursos disponibles para realizar denuncias o solicitar asesorías de carácter moral en el ejercicio de sus funciones, realizada a través del correo electrónico y los murales digitales.
- Promoción del Día Nacional de la Ética Ciudadana, realizada a través de los murales digitales, impresión de volante, entregado por correo electrónico a todo el personal de la institución y físicamente.
- Actualización base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.
- Administración de los buzones de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa a la disposición del personal del MEM.
- Sensibilización a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias, así como la promoción de los medios disponibles, a través de los murales digitales y correo electrónico.
- Revisión de posibles casos de conflicto de intereses y emisión de certificación pertinente.
- Actualización de la base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución y seguimiento con respecto a la firma del Código de Pautas Éticas.
- Sensibilización a los servidores públicos de la institución con respecto a los delitos de corrupción tipificados en la ley dominicana y presentación de casos prácticos.
- Distribución del Código de Ética a los servidores públicos de nuevo ingreso en la institución.
- Manejo y tratamiento de las denuncias recibidas en el trimestre abril-junio (T2); (con un total de cuatro (4) casos atendidos).



- Realización de las reuniones ordinarias mensuales y reuniones extraordinarias para atender asuntos relativos al plan de acción.

CONCLUSIÓN

En el trimestre abril- junio 2019 la CEP del MEM gestionó y realizó el 100% de las actividades establecidas en el plan de trabajo para dicho trimestre.


Realizado por: Lourdes Lantigua – Secretaria CEP


Aprobado por: Yarimeh Mora – Coordinadora CEP

